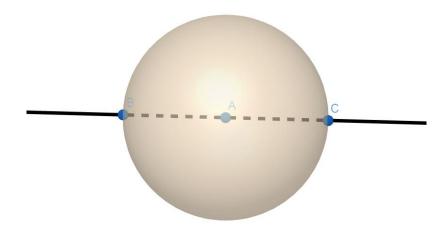
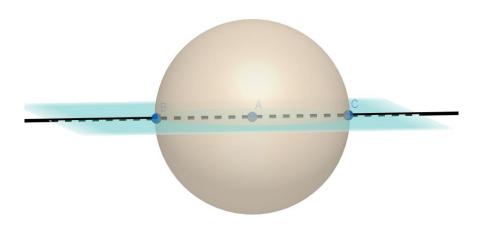
Tenemos dos puntos antípodas, B y C, ambos puntos fijos, de hecho están en una recta de puntos fijos.



Trazamos el plano que pasa por el centro y esos dos puntos antípodas.

Si f no es la identidad ni reflexión no debe haber más puntos fijos.



Si tomamos un punto dentro de la recta B, C, sería punto fijo ya que es una recta de puntos fijos.

Tomamos un punto Z que no esté en dicha recta CB.

Su imagen Z' debe estar en un plano que tiene que ser ortogonal a la recta de puntos fijos CB, luego no es punto fijo.